



ordinario

ant.: no hay

mat.: Envía medidas propuestas en el borrador de Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), para su revisión y ratificación

de : GOBERNADOR REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO

a : SEREMI DE AGRICULTURA- REGIÓN DE COQUIMBO

Junto con saludar, como es de su conocimiento, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Resolución Exenta N°226 de fecha 16 de abril de 2024 del Gobierno Regional de Coquimbo, se dio inicio formal al proceso de elaboración del Ante Proyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), el cual tiene por objetivo establecer una planificación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la región para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y generar condiciones de adaptación, a través del diseño y priorización de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este contexto, se sostuvieron reuniones de trabajo entre la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, su servicio sectorial y los organismos coadyuvantes para redactar una propuesta de los acuerdos con las medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante el presente se remite en documento anexo esta propuesta en un formato resumido que presenta el objetivo, descripción, justificación, responsable, coadyuvantes, acciones, beneficiarios y alcance territorial, con el propósito que pueda ratificar su aprobación como órgano responsable del reporte, acorde a lo establecido en el Art. 16 letra f del reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático. Estos acuerdos fueron remitidos por la SEREMI de Medio Ambiente el 4 de octubre de 2024 hacia el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FK1OBN-780>

Finalmente, junto con agradecer su valiosa participación, le indico que su respuesta es necesaria para continuar estructurando el Anteproyecto del PARCC que será presentado al CORECC y posteriormente sometido al proceso de Consulta Pública Formal. Es de nuestro interés mantener una coordinación con su servicio a fin de clarificar dudas respecto a los alcances de las medidas, por tanto, quedamos atentos a la respuesta, la cual debe llegar a más tardar el día 11 de octubre de 2024. En el caso de no recibir respuesta en la fecha indicada, se entenderá por aceptada la medida.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FK1OBN-780>

ordinario

Pág. 2 de 8

1350

Anexo 1. Ficha de medidas

Ficha Medida de Adaptación 10			
Elemento	Subelemento	Contenido	
Descripción de la Medida	Nombre de la Medida	Incorporación de tecnologías para la gestión hídrica eficiente con fines agrícolas sustentables	
	Objetivo específico de la medida	Promover la eficiencia en el uso del recurso hídrico para riego en el sector agrícola	
	Descripción de la medida	La medida busca incrementar la superficie de riego tecnificado de precisión en predios agrícolas, optimizando el uso del recurso hídrico a través de la adopción de tecnologías modernas y prácticas sostenibles. Esto incluye la actualización de catastros de uso de suelo, la implementación de bases de datos de infraestructura de riego, el desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades, y la promoción de la adopción de tecnologías que permitan el monitoreo y uso eficiente del agua. Además, se fomentará la diversificación de cultivos con menor requerimiento hídrico, así como la incorporación de tecnologías que reduzcan la evapotranspiración, con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y la adaptación a condiciones climáticas cambiantes.	
	Justificación de la medida (identificación del problema)	La región de Coquimbo enfrenta desafíos críticos relacionados con la disponibilidad de agua, exacerbados por los efectos del cambio climático y la variabilidad hidrológica. El sector agrícola, uno de los principales usuarios del recurso hídrico, requiere estrategias que permitan el uso eficiente del agua para garantizar la sostenibilidad de la actividad agrícola y la resiliencia de sus comunidades, mejorando la eficiencia del riego, reduciendo las pérdidas de agua y promoviendo la adaptación del sector agrícola a escenarios de menor disponibilidad hídrica.	
	Instituciones	Responsable	SEREMI de Agricultura
		Coadyuvante	Comisión Nacional de Riego (CNR) Corporación de Fomento Productivo (CORFO) Delegación Presidencial Gobierno Regional Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) INDAP Municipios SEREMI de Salud Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)
		Actores sectoriales o locales involucrados	Centros de Investigación Regionales y Nacionales Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) Gremios Universidades
	Acciones/Actividades concretas	1. Aumentar la superficie de riego tecnificado de precisión en predios, incluyendo un uso eficiente de los recursos hídricos. (CNR/INDAP)	
1.1. Actualizar el catastro de uso de suelo agrícola.			
1.2. Desarrollar base de datos de la infraestructura de riego			
1.3. Desarrollo de una línea base de la gestión del agua para riego.			
1.4. Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para el uso eficiente del recurso hídrico a nivel intrapredial.			
1.5. Diseño e implementación de un programa de difusión tecnológica para un uso eficiente de los recursos hídricos y su monitoreo a nivel intrapredial.			
1.6. Diseño e implementación de un programa de incentivo a la incorporación tecnológica en riego			
2. Promover alternativas de cultivos que requieran menos recurso hídrico (INIA)			
2.1. Prospección tecnológica para la identificación de cultivos alternativos de bajo requerimiento hídrico.			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FK1OBN-780>

ordinario

		2.2. Estudio de zonificación para la implementación de nuevos cultivos de bajo requerimiento hídrico.	
		2.3. Desarrollo e implementación de plan de incentivo al recambio agrícola por variedades nuevas de bajo requerimiento hídrico, que contemple tanto el cultivo como la comercialización de las nuevas variedades.	
		2.4. Prospección de beneficiarios para la implementación de cultivos de bajo requerimiento hídrico.	
		2.5. Diseño e implementación de un plan de transferencia tecnológica para el control y monitoreo de cultivos de bajo rendimiento hídrico	
		3. Incorporación de tecnologías para reducir las tasas de evapotranspiración (mallas u otros) (INDAP)	
		3.1. Prospección e implementación tecnológica de soluciones para la reducción de la ET0, incluyendo un plan de gestión de residuos tecnológicos.	
		3.2. Desarrollo de un programa de financiamiento para la incorporación de tecnologías de reducción de ET0.	
	Alcance	Beneficiarios	Agricultores de la región de Coquimbo
		Territorial	Región de Coquimbo

Ficha Medida de Mitigación 07				
Elemento	Subelemento	Contenido		
Descripción de la Medida	Nombre Medida	Restauración de ambientes en zonas agrícolas de explotación de la Región de Coquimbo		
	Objetivo específico de la medida	Promover la restauración de ecosistemas en zonas agrícolas de explotación en la Región de Coquimbo, con la finalidad de aumentar la capacidad de captura por biomasa natural.		
	Descripción de la medida	Esta medida contempla la restauración de áreas agrícolas degradadas en la Región de Coquimbo, mediante un enfoque integrado que incluye la identificación de territorios prioritarios, la implementación de prácticas de restauración ecológica innovadoras y sostenibles, y la capacitación y empoderamiento de los agricultores y profesionales del sector. Asimismo, considera el establecimiento de mecanismos de financiamiento y soporte técnico, complementados con evaluación y monitoreo del impacto ambiental y productivo de los proyectos.		
	Justificación de la medida	La región de Coquimbo enfrenta desafíos significativos debido a la degradación de los ecosistemas causada por prácticas agrícolas intensivas, que impactan negativamente en la biodiversidad y la productividad. Restaurar estos ecosistemas no solo captura CO2 y mejora la calidad del suelo, sino que también reduce la necesidad de pesticidas, controla plagas y fortalece la resiliencia frente al cambio climático. Además, al fomentar técnicas como la agroecología y la permacultura, se contribuye al bienestar económico de los agricultores y se promueve una producción más limpia y sostenible.		
	Instituciones	Responsable	SEREMI de Agricultura	
		Coadyuvante:	Corporación Nacional Forestal (CONAF) Gobierno Regional Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Instituto Forestal (INFOR) SEREMI de Bienes Nacionales SEREMI del Medio Ambiente Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	
		Actores sectoriales o locales involucrados	Asociaciones gremiales Comunidades agrícolas Municipios	
Acciones/Actividades concretas	1. Generación de proyectos de restauración de ecosistemas en zonas agrícolas de explotación, para aumentar la biomasa natural y salvaguardar agentes polinizadores. (INDAP)			
	1.1. Sistematizar información disponible en investigaciones de universidades y centros de estudios, para definir zonas agrícolas más frágiles y prioritarias de restaurar en la región.			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FK1OBN-780>

ordinario

Pág. 4 de 8

1352

		<p>1.2 Identificar prácticas sobre restauración de ecosistemas agrícolas de explotación bajo distintos enfoques (como agroecología, agroforestería, agricultura sintrópica, permacultura), y analizar sus ventajas, inconvenientes y ámbito de aplicación, incluyendo los beneficios derivados de la implementación de dichas prácticas (tales como captación CO₂, impacto en la calidad y cantidad de producción, impacto económico, impacto en la biodiversidad, control de plagas, reducción del uso de pesticidas).</p> <p>1.3 Establecer un mecanismo de apoyo regional para financiamiento de proyectos de restauración de ecosistemas en zonas agrícolas de explotación.</p> <p>1.4 Campañas y talleres de difusión de alternativas de restauración de ecosistemas en zonas agrícolas de explotación, haciendo énfasis en los beneficios de sistemas agroforestales, dirigidos a propietarios y profesionales.</p> <p>1.5 Establecimiento de indicadores y mecanismo de evaluación del impacto de los proyectos de restauración de ecosistema en zonas agrícolas de explotación en términos de mitigación de cambio climático y otras ventajas.</p> <p>1.6 Cursos de capacitación orientados a agricultores y otros profesionales implicados en la restauración, extensión universitaria y/o asociaciones profesionales</p> <p>2. Monitoreo del impacto de proyectos de restauración de ecosistemas en zonas agrícolas de explotación (CONAF)</p> <p>2.1 Definir modelo de reporte para el monitoreo de la ejecución de proyectos de restauración de ecosistemas en zonas agrícolas en explotación y su impacto, con base en indicadores definidos.</p> <p>2.2 Monitorear la ejecución y el impacto de proyectos de restauración de ecosistemas en zonas agrícolas de explotación</p>				
	Alcance	<table border="1"> <tr> <td>Territorial</td> <td>Región de Coquimbo</td> </tr> <tr> <td>Beneficiarios</td> <td>Cooperativas y productores agrícolas</td> </tr> </table>	Territorial	Región de Coquimbo	Beneficiarios	Cooperativas y productores agrícolas
Territorial	Región de Coquimbo					
Beneficiarios	Cooperativas y productores agrícolas					

Ficha Medida de Mitigación 09		
Elemento	Subelemento	Contenido
Descripción de la Medida	Nombre Medida	Promoción de la innovación en agricultura para la reducción de emisiones de GEI generadas por la aplicación de fertilizantes inorgánicos (CO ₂ , N ₂ O)
	Objetivo específico de la medida	Promover la innovación en la agricultura de la región mediante prácticas y tecnologías que reduzcan las emisiones GEI asociadas al uso de fertilizantes inorgánicos.
	Descripción de la medida	La medida incluye la creación de un grupo de trabajo especializado, el levantamiento y actualización de información sobre predios agrícolas y métodos de fertilización, y el análisis de prácticas de manejo sostenible de fertilizantes. Se contempla implementar programas de capacitación y difusión para promover técnicas que reduzcan las emisiones de GEI, así como proyectos piloto para validar estos métodos. Adicionalmente, considera el fomento de la investigación y el desarrollo de fertilizantes ecológicos y la promoción de certificación en manejo sustentable de fertilizantes, incluyendo incentivos para su adopción.
	Justificación de la medida	El uso intensivo de fertilizantes inorgánicos en la agricultura es una fuente significativa de emisiones de GEI, especialmente de óxido nitroso (N ₂ O), un potente gas de efecto invernadero. En la región, las emisiones GEI derivadas del uso de fertilizantes inorgánicos suponen un 3% de las emisiones totales de la región, específicamente 1% por (CO ₂)-Aplicación de Urea y 2% por emisiones directas de N ₂ O de fertilizantes inorgánicos. Por lo anterior, esta medida busca mitigar ese impacto al incentivar prácticas agrícolas más limpias y eficientes, que no solo contribuyan a la reducción de la huella de carbono de la región, sino que también mejoren la salud del suelo y la eficiencia de los recursos. A través de la actualización de conocimientos, la innovación tecnológica y el apoyo institucional, se pretende transformar la gestión de fertilizantes hacia un modelo más sostenible que sea beneficioso tanto para el medio ambiente como para los agricultores.
	Instituciones	Responsable



		Coadyuvante	<p>Corporación de Fomento Productivo (CORFO) Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Gobierno Regional Municipios SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación SEREMI del Medio Ambiente SEREMI de Salud Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)</p>
		Actores sectoriales o locales involucrados	<p>Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) Asociaciones agrícolas Cooperativas campesinas Universidades y Centros de Investigación Regionales y Nacionales</p>
	Acciones/Actividades concretas	1 Creación de un grupo de trabajo en el marco del CORECC para la innovación agropecuaria. (GORE/SEREMI MINAGRI)	
		2. Levantamiento de información existente y/o nueva de la distribución espacial de predios dedicados a la agricultura en la región, incluyendo los tipos y procedimientos de cultivo, con especial hincapié en el modo de aplicación de fertilizantes. (INDAP)	
		2.1 Generar una encuesta para la recopilación de información de los predios dedicados a la agricultura, incluyendo los aspectos relativos a la aplicación de fertilizantes	
		2.2 Generar y actualizar anualmente un catastro de predios dedicados a la agricultura en la región, incluyendo la descripción de los procedimientos de cultivo, con especial énfasis en los métodos de manejo de fertilizantes, incluyendo las emisiones de GEI resultantes	
		3. Análisis del estado del arte sobre manejo sostenible de fertilizantes, identificando aquellas prácticas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y evaluando su idoneidad de aplicación en la región. (INDAP)	
		3.1 Identificar y describir de las mejores prácticas de fertilización disponibles en cuanto a reducción de emisiones de GEI, incluyendo aspectos relativos a la aplicación de fertilizantes (cantidad, momento y modo de aplicación, origen natural/sintético, proceso de conservación y rotación de cultivos), y una estimación de su potencial de mitigación.	
		3.2 Determinar el grado de aplicación actual de las prácticas identificadas y estimar su aplicabilidad en la región en función al nivel de aceptación esperado, presupuesto y adecuación a las características propias de los predios y su actividad agrícola actual.	
		3.3 Actualizar anualmente el estado del arte y grado de penetración regional de las prácticas identificadas.	
		4. Programas anuales de capacitación y difusión e implementación de manejo sustentable de fertilizantes. (INDAP)	
		4.1 Elaborar un manual o guías de prácticas sobre manejo sustentable de fertilizantes. El manual o guías se deberán ir actualizando en la medida que la investigación científica en la materia vaya aportando nueva información que ayude al objetivo de esta medida.	
		4.2 Generar un programa de capacitación y difusión de conocimientos y experiencias, junto con resaltar los beneficios de emplear técnicas sustentables de aplicación de fertilizantes.	
		4.3 Generar proyectos de implementación a escala piloto de medidas de manejo sustentable de fertilizantes con asesoramiento del grupo de trabajo del CORECC	
		5. Fomento a la investigación científica y la producción regional de fertilizantes y otros productos naturales para el uso en la agricultura que contribuyan a la mitigación del cambio climático (INIA/FIA)	
		5.1 Incluir línea específica sobre producción y manejo sustentable de fertilizantes en las diferentes convocatorias públicas de ayudas a la investigación y el desarrollo.	
	5.2 Implementar resultados en predios pilotos y difundir sus beneficios mediante visitas de campo.		
	6. Promoción de la certificación en manejo sustentable de fertilizantes en agricultura (INDAP/SAG)		
	6.1 Revisar los sistemas de certificación existentes sobre agricultura sostenible con relación a los requisitos de manejo de fertilizantes		



		6.2 Definir indicadores de manejo sustentable de fertilizantes en agricultura y/o adoptar indicadores existentes en sistemas de certificación de agricultura sustentable.
		6.3 Establecer sistema de apoyo para la certificación en usos sustentable de fertilizantes u otras certificaciones sobre agricultura sustentable que incluyan criterios respecto al uso de fertilizantes.
		6.4 Definir incentivos económicos y/o fiscales para cultivos certificados
	Alcance	
		Territorial
		Región de Coquimbo
		Beneficiarios
		Pequeños productores agrícolas de la región de Coquimbo

Ficha Medida de Mitigación 10			
Elemento	Subelemento	Contenido	
Descripción de la Medida	Nombre Medida	Promoción de la innovación en ganadería para la reducción de emisiones de GEI por suelos degradados o de origen biogénico (CH4 y N2O)	
	Objetivo específico de la medida	Reducir el impacto en pérdida de suelo por uso de las praderas como fuente de alimentación y pastoreo.	
	Descripción de la medida	La medida integra la formación de un grupo de trabajo especializado bajo el CORECC, el levantamiento y actualización de datos sobre explotaciones ganaderas, enfocándose en las prácticas de pastoreo, alimentación del ganado y gestión de residuos. Se contempla la evaluación y difusión de las mejores prácticas para la reducción de emisiones GEI por degradación de suelos o de origen biogénico. Se incluye programas anuales de capacitación, fomento de investigación científica, y la promoción de certificaciones en ganadería sustentable, con incentivos económicos para las explotaciones que adopten estas prácticas.	
	Justificación de la medida	La ganadería es una fuente significativa de emisiones GEI, particularmente de metano y óxido nitroso, que contribuyen de manera considerable al cambio climático. En la región de Coquimbo, las emisiones GEI derivadas de la ganadería suponen un 4 % de las emisiones de GEI de la región, específicamente 2% por emisiones directas de N ₂ O de suelos agrícolas / Orina y estiércol depositado por animales de pastoreo en pasturas, prados y praderas; 1% por fermentación entérica del ganado vacuno y 1% por fermentación entérica del ganado caprino. Por lo anterior, innovar en manejo ganadero sostenible no solo puede mitigar estas emisiones, sino también mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas. Al implementar prácticas que optimicen el uso de recursos y mejoren la gestión de residuos, se reducen los impactos ambientales negativos y se potencia la resiliencia de las explotaciones frente a cambios climáticos adversos	
	Instituciones	Responsable	SEREMI de Agricultura
		Coadyuvante:	Corporación de Fomento Productivo (CORFO) Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Gobierno Regional Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación SEREMI del Medio Ambiente
		Actores sectoriales o locales involucrados	Asociaciones ganaderas y agrícolas Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) Centros de Investigación Regionales y Nacionales Comunidades agrícolas Cooperativas campesinas Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) Universidades
Acciones/Actividades concretas		1. Creación de un grupo de trabajo en el marco del CORECC para la innovación agropecuaria. (GORE)	
		2. Levantamiento de información existente y/o nueva de la distribución espacial de explotaciones de ganado vacuno y caprino en la región, incluyendo número de cabezas y los procedimientos ganaderos de pastoreo, alimentación y manejo de los residuos orgánicos. (INDAP)	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FK1OBN-780>

ordinario

Pág. 7 de 8

1355

	<p>2.1 Generar una encuesta para la recopilación de información de las explotaciones ganaderas (vacuno y caprino), incluyendo número de cabezas y los aspectos relativos al pastoreo, la alimentación del ganado y la gestión de los residuos.</p> <p>2.2 Generar y actualizar anualmente un catastro de explotaciones ganaderas en la región.</p> <p>3. Análisis del estado del arte sobre ganadería sostenible, identificando aquellas prácticas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (neta en el ciclo de vida completo) y evaluando su idoneidad de aplicación en la región. (INDAP)</p> <p>3.1 Identificar y describir de las mejores prácticas ganaderas disponibles en cuanto a reducción de emisiones de GEI, incluyendo pastoreo y aspectos que afectan la fermentación entérica (características del forraje, relación forraje/concentrado, uso de grasas vegetales como suplemento, empleo de aditivos en la alimentación, y cría selectiva directa e indirecta), y una estimación de su potencial de mitigación.</p> <p>3.2 Determinar el grado de aplicación actual de las prácticas identificadas y estimar su aplicabilidad en la región en función al nivel de aceptación esperado, presupuesto y adecuación a las características propias de las explotaciones ganaderas existentes.</p> <p>3.3 Actualizar anualmente el estado del arte y grado de penetración regional de las prácticas identificadas.</p> <p>4. Programas anuales de capacitación y difusión e implementación de manejo ganadero sustentable. (INDAP)</p> <p>4.1 Elaborar un manual o guías de prácticas sobre ganadería sustentable, respecto al pastoreo, alimentación del ganado y gestión de residuos. El manual o guías se deberán ir actualizando en la medida que la investigación científica en la materia vaya aportando nueva información que ayude al objetivo de esta medida.</p> <p>4.2 Generar un programa de capacitación y difusión de conocimientos y experiencias, junto con resaltar los beneficios de emplear prácticas de ganadería sustentable.</p> <p>4.3 Generar proyectos de implementación a escala piloto de prácticas de ganadería sustentable con asesoramiento del grupo de trabajo del CORECC</p> <p>5. Fomento a la investigación científica regional en prácticas de ganadería sustentable que promuevan la mitigación del cambio climático. (INIA/FIA)</p> <p>5.1 Incluir línea específica sobre prácticas de ganadería sustentable en las diferentes convocatorias públicas de ayudas a la investigación y el desarrollo.</p> <p>5.2 Implementar resultados en explotaciones ganaderas piloto y difundir sus beneficios mediante visitas de campo.</p> <p>6. Promoción de la certificación en ganadería sustentable (INDAP/SAG)</p> <p>6.1 Revisar los sistemas de certificación existentes sobre ganadería sostenible en relación a los requisitos de mitigación de emisiones GEI por degradación de suelos, fermentación entérica y gestión de residuos.</p> <p>6.2 Definir indicadores de prácticas de ganadería sustentable y/o adoptar indicadores existentes en sistemas de certificación de ganadería sustentable.</p> <p>6.3 Establecer sistema de apoyo para la certificación en prácticas de ganadería sustentable para mitigación de emisiones de GEI u otras certificaciones sobre ganadería sustentable que incluyan criterios respecto a la mitigación de emisiones GEI.</p> <p>6.4 Definir incentivos económicos y/o fiscales para explotaciones ganaderas certificadas.</p>	
Alcance	Territorial	Región de Coquimbo
	Beneficiarios	Pequeños productores agropecuarios de la región de Coquimbo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FK1OBN-780>